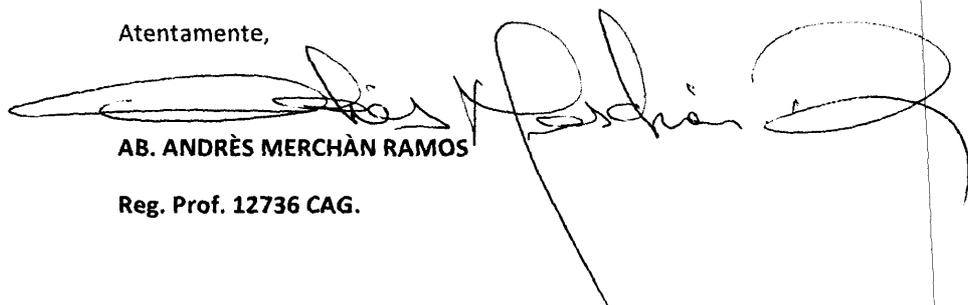


**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS**

Por medio de la presente notifico la entrega formal de la copia certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales de la compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA. Otorgada por el señor Fausto José Moscoso Andrade a favor de María Leonor Escudero Elizalde, Juan Xavier Escudero Elizalde y Gonzalo Escudero Elizalde; la cual ya fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, para que sea archivada en el expediente.

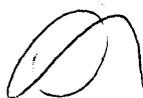
Agradeciendo la atención prestada, me suscribo.

Atentamente,

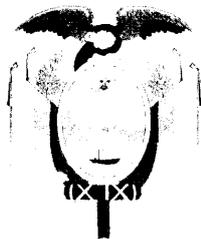


**AB. ANDRÉS MERCHÁN RAMOS**

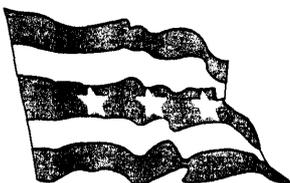
Reg. Prof. 12736 CAG.



REPUBLICA DEL ECUADOR



**NOTARIA VIGESIMO CUARTO  
DEL CANTON GUAYAQUIL**



**TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE**

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA  
TRACTOTRANS CIA. LTDA. OTORGADA POR EL SEÑOR  
FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE A FAVOR DE LA MARIA  
LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, JUAN XAVIER ESCUDERO  
ELIZALDE Y GONZALO ESCUDERO ELIZALDE.-----

CUANTIA: UD\$10.00.-----

DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL AÑO \_\_\_\_\_

**DR. FRANCISCO X. YCAZA GARCES  
NOTARIO**

28 De ENERO DEL 2010

GUAYAQUIL,.....DE.....



NOTARIA  
VIGÉSIMO CUARTO  
DEL CANTÓN  
GUAYAQUIL

DR. FRANCISCO X  
YCAZA GARCÉS

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28



CESIÓN DE PARTICIPACIONES  
SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
TRACTOTRANS CIA. LTDA.  
OTORGADA POR EL SEÑOR  
FAUSTO JOSÉ MOSCOSO  
ANDRADE A FAVOR DE MARIA  
LEONOR ESCUDERO  
ELIZALDE, JUAN XAVIER  
ESCUDERO ELIZALDE Y  
GONZALO ESCUDERO  
ELIZALDE.....

CUANTIA: USD \$46,00.....

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del  
Guayas, República del Ecuador, hoy jueves veinte y ocho  
de enero del dos mil diez, ante mi Doctor FRANCISCO  
YCAZA GARCÉS, abogado, Notario Titular Vigésimo  
Cuarto de este cantón, comparecen: Por una parte, en  
calidad de CEDENTE, el señor FAUSTO JOSÉ  
MOSCOSO ANDRADE, por sus propios derechos, quien  
también es Gerente General y representante legal de la  
empresa; y por otra parte en calidad de CESIONARIOS,  
la señorita MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE,  
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE y GONZALO  
ESCUDERO ELIZALDE, todos por sus propios derechos;  
los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,  
mayores de edad, de estado civil casado el CEDENTE con  
la señora FIORELLA STAGG SAVINOVICH, quien  
comparece en señal de aceptación; y solteros dos de los

1 CESIONARIOS, el señor GONZALO ESCUDERO  
2 ELIZALDE, está casado con capitulaciones  
3 matrimoniales, todos están domiciliados en la ciudad de  
4 Guayaquil, idóneos, capaces de contratar y obligarse, a  
5 quienes, en virtud de haberme exhibido sus documentos  
6 de identificación, de conocer, doy fe. Bien enterados de la  
7 naturaleza y efecto de ésta escritura de CESIÓN DE  
8 PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA  
9 TRACTOTRANS CIA. LTDA., que proceden a otorgar  
10 libre y voluntariamente me presentaron para que sea  
11 elevada a escritura pública, la minuta que copiada  
12 textualmente dice así: SEÑOR NOTARIO.- En el  
13 Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase  
14 incorporar una de la cual conste la cesión de  
15 participaciones sociales en la compañía TRACTOTRANS  
16 CIA. LTDA., que otorga el señor FAUSTO JOSE  
17 MOSCOSO ANDRADE, casado con Fiorella Stagg  
18 Savinovich, debidamente autorizado por su cónyuge,  
19 quien comparece en señal de aceptación; y por otra parte,  
20 en calidad de cesionarios los señores: MARIA LEONOR  
21 ESCUDERO ELIZALDE y JUAN XAVIER ESCUDERO  
22 ELIZALDE, solteros, y GONZALO ESCUDERO  
23 ELIZALDE, casado con capitulaciones matrimoniales,  
24 todos capaces de adquirir derechos y contraer  
25 obligaciones, de conformidad con las siguientes cláusulas:  
26 PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Comparecen a la  
27 celebración de la presente escritura por una parte en  
28 calidad de cedente el señor FAUSTO JOSE MOSCOSO

Notario  
Gonzalo Escudero Elizalde  
Código -

De las consideraciones:

Cumplida informame que la Junta General de Socios de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA, en su sesión celebrada el día de hoy, solemnemente eligió a usted como PRESIDENTE de la misma, por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Vigesimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benitez, el 1 de febrero de 2008, misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2008.

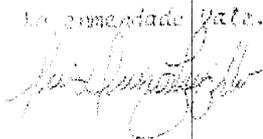
Atentamente

  
Luis Alberto Castro Mujillo

Secretario Adhuc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA para el cual he sido elegido; hoy 26 de febrero de 2008. Guayaquil.

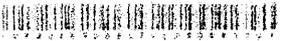
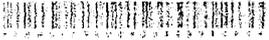
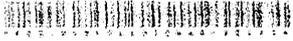
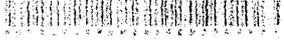
  
Gonzalo Escudero Elizalde  
Escudero  
C.O. # 729803763

La Comandante Yala.  




LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha tres de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el  
Nombramiento de Presidente, de la Compañia TRACTOTRANS CIA.  
LTDA., a favor de GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, a foja  
24.823, Registro Mercantil número 4.262.

ORDEN N° 1077



*Zoila Cedeño Cellan*

---

**AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

REVISADO POR:

Guayaquil, 26 de febrero de 2008

Señor

Fausto Moscoso Andrade

Ciudad -

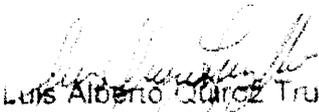
De mis consideraciones

Cúmplame informarle que la Junta General de Socios de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA. en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la misma, por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

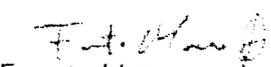
El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del canton Guayaquil, Doctor Roger Arosemena Benitez, el 1 de febrero de 2008 misma que ha sido inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 26 de febrero de 2008.

Atentamente

  
Luis Alberto Quiróz Trujillo

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía TRACTOTRANS CIA LTDA para el cual he sido elegido; hoy 26 de febrero de 2008. Guayaquil.

  
Fausto Moscoso Andrade

Ecuatoriano

C.C. # 0914804869

Lo enmendado Vale.





NUMERO DE REPERTORIO: 10.278  
FECHA DE REPERTORIO: 28-feb-2008  
HORA DE REPERTORIO: 15:33

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha tres de Marzo del dos mil ocho queda inscrito el  
Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía TRACTOTRANS  
CIA. LTDA., a favor de **FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE**, a  
foja **25.015**, Registro Mercantil número **4.290**.

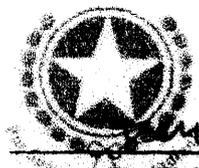
ORDEN: 10278



13,33

REVISADO POR

H



REGISTRO

MERCANTIL

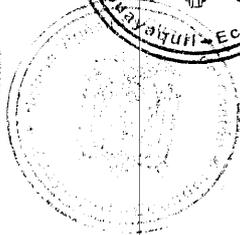
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

)  
)



CIUDADANÍA 17065607A-B  
 ESCUDERO ELIZALDE GONZALO  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA  
 24 AGOSTO 1977  
 010-0235 97719 M  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1977

EDUOTURIANA\*\*\*\*  
 SOLTERO ESTUDIANTE  
 SECUNDARIA  
 GONZALO ESCUDERO  
 MARIA ELIZALDE  
 DURAN 20/09/2006  
 20/09/2006  
 REN 1580136



REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2008

249-0005 17065607B  
 NOMBRE CEEBA  
 ESCUDERO ELIZALDE GONZALO

CANTON SAMBOROMBON  
 CANTON LA PUNILLA  
 PARTIDA

DIRECTOR GENERAL DE LA LEY

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 UNIDAD GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 REGISTRO CIVIL DEL CANTÓN

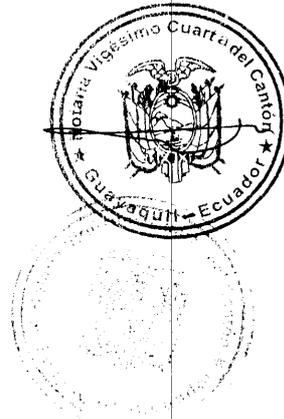
CANTÓN DE GUAYAS No. 170634075-0

ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER  
 PICHINCHA/BUITO/SANTA PRISCA  
 24 AGOSTO 1977

REN 083507720 H

ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER  
 ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER

*Juan X. Escudero*



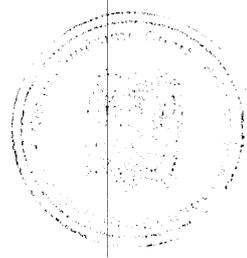
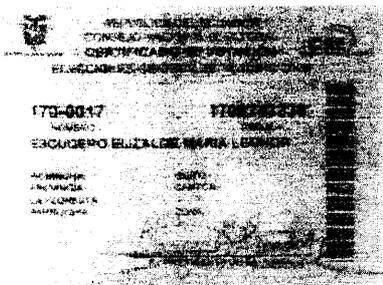
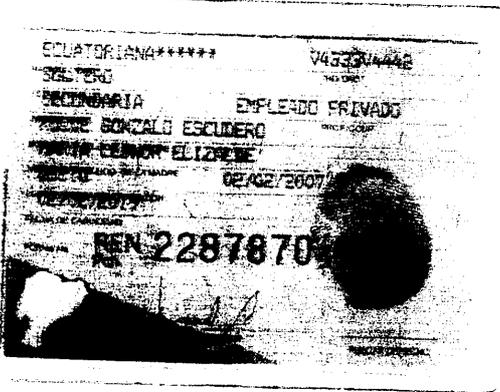
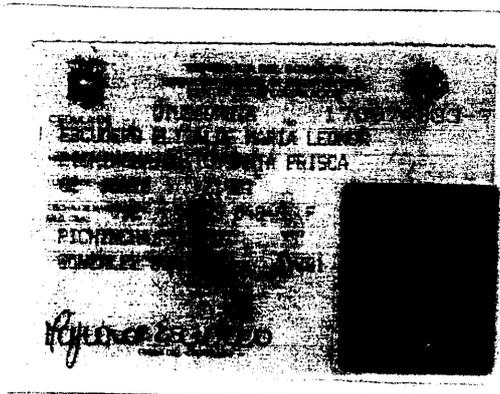
ECUATORIANA\*\*\*\*\* E39391344

SOLTERO ESTUDIANTE

BONDALD ESCUDERO  
 MARTA ELIZALDE  
 GUAYAS 19/07/2004

REN 0835316

*Bondald Escudero*

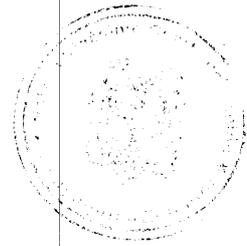


Handwritten signature or scribble.

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CIUDADANIA 091647211-1  
STAGG SAVINOVICH FIORELLA MARIA  
CANTON GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION /  
NACIMIENTOS 1981  
C.C. 0042 03863 9  
STAGG SAVINOVICH  
CANTON CONCEPCION / 1981

Fuere Stagg S

ECUATORIANA\*\*\*\*  
SOL TERCERO EBG3317669  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
FEDERICO STAGG  
MARIA SAVINOVICH  
GUAYAQUIL 13/11/2004  
1571072015



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACION  
CANTON GUAYAQUIL / CARBO / CONCEPCION

050-0693	0916472111
NUMERO	SEDELA
STAGG SAVINOVICH FIORELLA MARIA	
GUAYAS	GUAYAQUIL
PROVINCIA	CANTON
TARSO	TARSO
MARROQUIA	ZONA

AL CALIFICADO DE VOTACION  
FIRMA DEL COMISARIO

Handwritten signature or scribble.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA TRACTOTRANS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 20 DE  
ENERO DEL 2010.**



En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil diez, siendo las nueve de la mañana, en las oficinas de la empresa **TRACTOTRANS CIA. LTDA.** Ubicadas en Urdesa Central, calle Sexta, donde se reúnen los señores: Fausto José Moscoso Andrade, quien tiene a su nombre sesenta y seis participaciones del capital social de la compañía; el señor Gonzalo Escudero Elizalde, quien tiene a su nombre ciento veinte y seis participaciones del capital social de la compañía; la señorita María Leonor Escudero Elizalde, quien tiene a su nombre ciento veinticuatro participaciones del capital social de la compañía; el señor Juan Xavier Escudero Elizalde, quien tiene a su nombre ciento veinticuatro participaciones del capital social de la compañía; y el señor Ab. Andrés Merchán Ramos. Y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el único punto de orden del día:

**1.- Cesión de participaciones sociales.**

Preside la reunión el señor Gonzalo Escudero Elizalde, Presidente de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Andrés Merchán Ramos, por haber sido invitado a la misma. Instalada la Junta, toma la palabra el señor Fausto José Moscoso Andrade, socio propietario de SESENTA Y SEIS participaciones de Un dólar de los estados Unidos de América, de valor cada una, solicita la autorización a la Junta para ceder DIECISEIS participaciones a favor del señor Gonzalo Escudero Elizalde; también QUINCE participaciones a favor del señor Juan Xavier Escudero Elizalde y QUINCE participaciones a favor de la señorita María Leonor Escudero Elizalde. La Junta, luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve dar su reconocimiento unánime, previa renuncia expresa al derecho de preferencia, de tal manera que en lo posterior el capital social de la compañía queda integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES
FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE	20	20
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE	142	142
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE	139	139
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE	139	139



La Junta aprueba por unanimidad el cuadro de integración de capital, y por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la sesión, y leída que fue el acta a los presentes, se afirman y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los socios.

GONZALO ESCUDERO ELIZALDE  
 Presidente de la Junta General Extraordinaria  
 Universal de Socios de la compañía TRACTOTRANS CIA. LTDA.

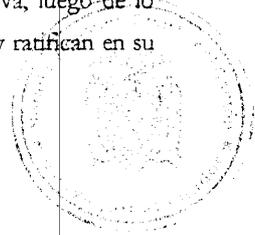
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE  
 Socio

MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE  
 Socia

FAUSTO JOSÉ MOSCOSO ANDRADE  
 Socio

Fiorella Stagg S.  
 FIORELLA STAGG SAVINOVICH  
 Cónyuge de Socio.

AB. ANDRÉS MERCHÁN RAMOS  
 Secretario Ad-Hoc





1           ANDRADE, por sus propios derechos, casado con Fiel  
2           Stagg Savinovich, debidamente autorizado por su  
3           cónyuge, quien comparece en señal de aceptación y por  
4           otra parte, en calidad de cesionarios los señores: MARIA  
5           LEONOR ESCUDERO ELIZALDE y JUAN XAVIER  
6           ESCUDERO ELIZALDE, solteros, y GONZALO  
7           ESCUDERO ELIZALDE, casado con capitulaciones  
8           matrimoniales, todos por sus propios derechos, capaces de  
9           adquirir derechos y contraer obligaciones. SEGUNDA:  
10          ANTECEDENTES.- la compañía TRACTOTRANS CIA.  
11          LTDA., se constituyó ante la Notaría Pública Trigésima  
12          Quinta del Cantón Guayaquil, el Dr. Roger Arosemena  
13          Benítez, el primero de febrero del dos mil ocho, y se  
14          inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el  
15          veintiséis de Febrero del dos mil ocho; B) La Junta  
16          General Extraordinaria Universal de Socios de la  
17          compañía, en reunión celebrada el veinte de Enero del año  
18          dos mil diez, autorizó a el señor FAUSTO JOSE  
19          MOSCOSO ANDRADE, casado, propietario de SESENTA  
20          Y SEIS participaciones de Un dólar de los Estados Unidos  
21          de América, de valor cada una, para que ceda QUINCE  
22          participaciones a favor de la señorita MARIA LEONOR  
23          ESCUDERO ELIZALDE, soltera, capaz de adquirir  
24          derechos y contraer obligaciones; QUINCE participaciones  
25          a favor del señor JUAN XAVIER ESCUDERO  
26          ELIZALDE, soltero, capaz de adquirir derechos y contraer  
27          obligaciones; y DIECISEIS participaciones a favor del  
28          señor GONZALO ESCUDERO ELIZALDE, casado, siendo

3

1 capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones de  
 2 manera individual. TERCERA: CESIÓN DE  
 3 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos,  
 4 comparecen: el señor FAUSTO JOSÉ MOSCOSO  
 5 ANDRADE, propietario de SESENTA Y SEIS  
 6 participaciones de UN dólar de los Estados Unidos de  
 7 América de valor cada una, y declara que cede y  
 8 transfiere, con todos los derechos de uso, goce y usufructo  
 9 QUINCE participaciones a favor de la señorita MARIA  
 10 LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, soltera, capaz de  
 11 adquirir derechos y contraer obligaciones; QUINCE  
 12 participaciones a favor del señor JUAN XAVIER  
 13 ESCUDERO ELIZALDE, soltero, capaz de adquirir  
 14 derechos y contraer obligaciones; y DIECISEIS  
 15 participaciones a favor del señor GONZALO ESCUDERO  
 16 ELIZALDE, casado, capaz de adquirir derechos y contraer  
 17 obligaciones de manera individual.; de tal forma que en lo  
 18 posterior el capital de la compañía quede integrado de la  
 19 siguiente manera:

20

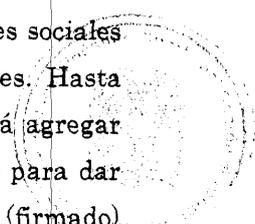
SOCIOS	CAPITAL	# DE PARTICIPACIONES
FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE	20	20
GONZALO ESCUDERO ELIZALDE	142	142
JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE	139	139
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE	139	139

21



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

El cedente manifiesta de manera expresa que cede y  
transfiere las participaciones con todos sus derechos  
uso, goce y usufructo, sin reservarse nada para sí.  
CUARTA: ACEPTACIÓN.- Los cesionarios: el señorita  
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, GONZALO  
ESCUDERO ELIZALDE y JUAN XAVIER ESCUDERO  
ELIZALDE, aceptan las cesión de participaciones sociales  
hechas a su favor, por convenir a sus intereses. Hasta  
aquí la minuta. Usted, Señor Notario se servirá agregar  
las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar  
mayor firmeza y validez a éste instrumento. (firmado)  
Ingeniero FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE, C.C. #  
CERO NUEVE UNO CUATRO OCHO CERO CUATRO  
OCHO SEIS NUEVE; CEDENTE. (firmado); FIORELLA  
STAGG SAVINOVICH, C.C.# CERO NUEVE DOS CERO  
CUATRO OCHO CUATRO SEIS CINCO SEIS (firmado);  
MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, C.C. #UNO  
SIETE CERO OCHO SIETE CUATRO TRES TRES TRES  
NUEVE. CESIONARIA. (firmado); JUAN XAVIER  
ESCUDERO ELIZALDE C.C. # UNO SIETE CERO SEIS  
CINCO SEIS CERO SIETE CINCO CERO,  
CESIONARIO. GONZALO ESCUDERO ELIZALDE C.C.  
# UNO SIETE CERO SEIS CINCO SEIS CERO SIETE  
SEIS OCHO, CESIONARIO. (firmado) Abogado ANDRES  
FERNANDO MERCHAN RAMOS. Matrícula Número  
doce mil setecientos treinta y seis. Colegio de Abogados  
del Guayas. Hasta aquí la Minuta. (hasta aquí la minuta).  
La cuantía queda determinada en la minuta inserta.



1 Leída esta escritura, de principio a fin, por mí, el Notario,  
2 en alta voz a los otorgantes, éstos la aprueban y suscriben  
3 en unidad de acto conmigo, de todo lo cual, doy fe.  
4

5

6 *F.J.M.A.*  
7 FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE  
8 C.I. 0914804869  
9 C.V. 195-0434  
10

11

12 *Fiorella Stagg S.*  
13 FIORELLA STAGG SAVINOVICH  
14 C.I. 0916472111  
15 C.V. 050-0693  
16

17

18 *Maria Leonor Escudero*  
19 MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE  
20 C.I. 170874333-9.  
21 C.V. 170-0017  
22

23

24 *Gonzalo Escudero*  
25 GONZALO ESCUDERO ELIZALDE  
26 C.I. 170656076-8  
27 C.V. 249-0005  
28

29

30 *Juan Javier Escudero*  
31 JUAN JAVIER ESCUDERO ELIZALDE  
32 C.I. 170656075-0.  
33 C.V. 351-0274  
34

35

36

37

*Francisco Ycaza Garcés*  
DR. FRANCISCO YCAZA GARCÉS  
NOTARIO XXIV DE GUAYAQUIL



NOTARIA  
VICÉSIMO  
CUARTO  
DEL CANTÓN  
GUAYAQUIL  
DR. FRANCISCO X.  
YCAZA GARCÉS

1 **TORGO ANTE MI,** en fè de ello confiero este  
2 **PRIMER TESTIMONIO,** que firmo y sello en esta  
3 ciudad de Guayaquil, el cuatro de Febrero del  
4 dos mil diez.

5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*[Handwritten signature]*



Dr. Francisco X. Ycaza Garcés  
NOTARIO XXIV



*[Vertical text on the right margin]*



NUMERO DE REPERTORIO: 39.601  
 FECHA DE REPERTORIO: 11/Ago/2010  
 HORA DE REPERTORIO: 16:45

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
 1-. **Certifica:** que con fecha diecinueve de Agosto del dos mil diez queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **TRACTOTRANS CIA. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Francisco Ycaza Garces, Notario Vigésimo Cuarto**, el día 28 de Enero del 2010, mediante la cual el Sr. **FAUSTO JOSE MOSCOSO ANDRADE** con autorización de su cónyuge **FIGORELLA STAGG SAVINOVICH** cede y transfiere **15 participaciones a favor MARIA LEONOR ESCUDERO ELIZALDE, 15 participaciones a favor de JUAN XAVIER ESCUDERO ELIZALDE y 16 participaciones a favor de GONZALO ESCUDERO ELIZALDE** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **88.041 a 88.059**, Registro Mercantil número **15.873**. 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja **22.099 y 24.919** del Registro Mercantil del **2.008 y 2.009** en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 39601



52347

REVISADO POR:



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	15	ESCUDERO ELIZALDE MARIA LEONOR
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	15	ESCUDERO ELIZALDE JUAN XAVIER
MOSCOSO ANDRADE FAUSTO JOSE	16	ESCUDERO ELIZALDE GONZALO

... consistente de **15**  
 ... nominal de un dólar que...

2010